AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23322

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de enero de 2025.

Señor Gerente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES. CALENDARIO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 8 AGIP (B.O.: 9/1/2025) se fijan las fechas de vencimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Si las fechas establecidas resultaran días no laborables para las entidades bancarias, el vencimiento se producirá el primer día hábil inmediato siguiente.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar